



UNR

Facultad de Psicología

Trabajo Integrador Final

Título: “Acerca de la subjetividad femenina y su relación con la violencia de género”

Autora: Florencia Antonietta

Legajo: A-5092/1

Docente responsable: Noelia Casati

2018

Índice:

Comentarios preliminares.....	página 1
Introducción.....	página 3
Desarrollo	
- Desde niñas.....	página 4
- La mujer desde la visión de la religión y el psicoanálisis.....	página 6
- Papel de la familia e instituciones sociales en la formación de subjetividad...	página 9
- Violencia de género.....	página 11
- Consecuencias psíquicas de la violencia.....	página 18
Conclusión.....	página 22
Referencias bibliográficas.....	página 25

Comentarios preliminares:

Desde niña fui educada en la cultura patriarcal, como una pequeña mujercita frágil. Durante mi adolescencia me interesé por defender mis derechos como mujer, siendo esto también un efecto de la misma cultura. A medida que fui creciendo se me hizo cada vez más notable la diferencia social entre los géneros. Cuando comencé a estudiar psicología entendí sobre la importancia de esto a nivel individual y social.

Muchas veces me indigné simplemente por los pensamientos sexistas que abundan en la sociedad. Sin haber sufrido ningún tipo de violencia física o psicológica (y creyendo inicialmente que estos eran los únicos tipos de violencia, sin tener en cuenta la violencia simbólica que atraviesa a cualquier mujer), me veo implicada en esta problemática, como mujer, como joven, ya que desde siempre en mi grupo social y familiar, se ve a la mujer no como algo inferior, pero sí como la encargada de limpiar y cocinar, de cuidar a los hijos, de ser respetuosa y educada, a la vez estudiosa, modosa. Siempre sentí esa presión sobre mí, y la diferencia con respecto a mi hermano varón por ejemplo, todo fue distinto para él. No me di cuenta de estas cosas hasta que pude entender un poco sobre esta cultura. Además de la angustia e impotencia que todo esto me generó, me comprometí a saber más sobre el tema de las diferencias culturales y sociales entre los géneros y la violencia que esto trae posteriormente, e intentar informar para poder empezar a cambiar de a poco las ideas que se encuentran en la sociedad en relación a la mujer como el sexo débil, inferior o paradójicamente también, como superpoderosa, quien debe trabajar, ocuparse de las tareas del hogar y de los niños (ya que la maternidad también es un mandato social para la mujer).

Cuando vine a vivir a la ciudad empezó el miedo, y los consejos como: “Tené cuidado”. Ese cuidado no era a algún robo, sino cuidado de que alguien me viole, secuestre y mate. No sé si visto esto como algo normal, pero sí como algo habitual, cotidiano, algo de lo que hay que cuidarse.

“No andes sola de noche”, “No vayas en taxi sola”, “Cuidado como te vestís”, etc., como si alguna de estas acciones incitara a un hombre a hacer lo que quiera conmigo.

“Vivimos en una sociedad que enseña a las mujeres a no ser violadas, en vez de enseñar a los hombres a no violar”. Desde niños, los hombres ven a la mujer como un objeto, algo de lo que pueden ser dueños, incitados por los adultos, quienes tal vez, sin darse cuenta trasladan estos pensamientos a sus hijos. Y si no son educados lo suficientemente bien como para saber respetar y valorar a las mujeres, puede que alguno de esos niños termine siendo uno de esos “monstruos” que ejercen diferentes tipos de violencia sobre las mujeres.

Alguna vez leí y guarde en mi memoria la siguiente frase: “Los jóvenes deben ser educados y socializados de manera tal que la violación les parezca tan impensable como el canibalismo”. Se justifican las prácticas violentas y de violaciones por ejemplo, apelando a cuestiones hormonales, como si no pudieran controlarse ante una bella mujer. Entonces, ¿la solución es vestirnos feas? ¿No estar como nos gusta? ¿No salir de casa? No. Hay que educar socialmente a los hombres para que se respete a las mujeres.

Creo que hay que animarse a romper con lo establecido. Animarse a debatir y discutir con quien piensa distinto, para intentar explicar la injusticia de esta diferencia de géneros. Así como en un momento histórico hubo que recrear una cultura democrática, hoy hay que recrear una cultura de géneros libertaria.

Introducción:

El siguiente ensayo se propone dar cuenta de las marcas subjetivas que genera la violencia de género en aquellas mujeres que la hayan sufrido, así como también la constitución de esta subjetividad femenina siempre marcada por la asimetría y diferencia de poder y privilegios entre hombres y mujeres, dentro del contexto de una sociedad históricamente marcada por una estructura patriarcal. Además se intentara articular lo teorizado con testimonios de diferentes mujeres, a quienes se ha solicitado el correspondiente permiso para poder emplear y analizar sus dichos en este trabajo. Los testimonios fueron enviados de manera escrita por las mujeres participantes, habiendo firmado anteriormente la correspondiente declaración jurada, resguardando su identidad y datos personales.

Concordando con las palabras de Fernández Boccardo (2016), se plantea una cuestión de suma importancia a desentrañar en los discursos que despliegan estas mujeres: los mandatos que se les han transmitido a través de la educación, conllevan estereotipos de género y han sido internalizados por el superyó transformándose en imperativos categóricos como: “así debes ser”, “así no debes ser”.

Desarrollo:

Desde niñas

Giberti (2017) destina un capítulo de su libro “Mujeres y violencias” a las niñas. Allí plantea la importancia del silencio que, alrededor de las niñas, impregnan los discursos referidos a la “niñez”. Silencio, omisión, discriminación, invisibilidad, que, junto a los estereotipos y al aprendizaje de la vergüenza y la obediencia, se consideran organizadores de la vida de las niñas y luego de las mujeres.

Si uno de los derechos humanos es el derecho a la identidad, este no perderá su estatuto de ficción mientras la literatura, el decir popular, la academia y el periodismo insistan en llamar niño a quien es una niña. Esta diseminación del sexismo mediante el lenguaje adquiere características de violencia simbólica e invisible cuando se le otorga un tratamiento frívolo restándole importancia. (Giberti, 2017, p.80)

Desde el punto de vista psicológico, en el momento en que el sujeto se inicia en el lenguaje se torna más evidente la diferencia entre los géneros.

Siguiendo con las cuestiones organizadoras de la vida, tomo a Bourdieu, quien acuña el concepto de capital cultural, para referirse a la acumulación de registros acerca de la cultura que van logrando los seres humanos durante su existencia. Esto, junto con la historia lleva a la creación de sentidos que tendrán eficacia simbólica en el establecimiento y organización de los procesos subjetivantes.

Por otro lado, también en relación a la constitución subjetiva, en sus escritos “El Malestar en la Cultura”, y “El porvenir de una Ilusión”, Freud reflexiona acerca de la formación de la conciencia moral en los sujetos desfavorecidos socialmente, pero no conceptualiza la subjetividad femenina, constituida en desigualdad social.

A las niñas se las educa para que sean dulces, sensibles, educadas, obedientes, vergonzosas, simpáticas; en cambio el niño debe ser fuerte y seguro, hay un imperativo de racionalidad y violencia por parte de la sociedad. En palabras de Fernández (1993), en estos momentos, se es más género que sujeto.

Una de las ideas centrales, desde un punto de vista descriptivo, es que los modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, más que tener una base natural e invariable, se deben a construcciones sociales y familiares asociadas de manera diferenciada a mujeres y a hombres. Por medio de tal asignación, a partir de estadios muy tempranos de la vida de cada infante humano, unas y otras incorporan ciertas pautas de configuración psíquica y social que dan origen a la feminidad y la masculinidad. Desde este criterio descriptivo, el género se define como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y a hombres. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no solo produce diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos. (Burin, 1998, p.1)

Testimonio: “En mi casa no me dejaban salir a bailar y cuando lo empecé a hacer, al otro día tenía que contar todo. Supuestamente la noche era un ambiente peligroso, me podía llevar a hacer cosas de las cuales arrepentirme. Pero cuando mi hermano menor también empezó a hacerlo, no tuvo ningún problema ni interrogatorio. Así pasó también con sus relaciones, eran algo privado, en cambio las mías las tenía que compartir y analizar entre todos.”

La mujer desde la visión de la religión y el psicoanálisis

La mujer tiene ovarios, un útero; he ahí condiciones singulares que la encierran en su subjetividad; se dice tranquilamente que piensa con sus glándulas. El hombre se olvida olímpicamente de que su anatomía comporta también hormonas, testículos. Considera su cuerpo como una relación directa y normal con el mundo que él cree aprehender en su objetividad, mientras considera el cuerpo de la mujer como apesadumbrado por todo cuanto lo especifica: un obstáculo, una cárcel. «La mujer es mujer en virtud de cierta falta de cualidades -decía Aristóteles-. Y debemos considerar el carácter de las mujeres como adolecente de una imperfección natural.» Y, a continuación, Santo Tomás decreta que la mujer es un «hombre fallido», un ser «ocasional». Eso es lo que simboliza la historia del Génesis, donde Eva aparece como extraída, según frase de Bossuet, de un «hueso supernumerario» de Adán. La Humanidad es macho, y el hombre define a la mujer no en sí misma, sino con relación a él; no la considera como un ser autónomo. «La mujer, el ser relativo...», escribe Michelet. Y así lo afirma Benda en el Rapport d'Uriel: «El cuerpo del hombre tiene sentido por sí mismo, abstracción hecha del de la mujer, mientras este último parece desprovisto de todo sentido si no se evoca al macho... El hombre se piensa sin la mujer. Ella no se piensa sin el hombre.» Y ella no es otra cosa que lo que el hombre decida que sea; así se la denomina «el sexo», queriendo decir con ello que a los ojos del macho aparece esencialmente como un ser sexuado: para él, ella es sexo; por consiguiente, lo es absolutamente. La mujer se determina y se diferencia con relación al hombre, y no esté con relación a ella; la mujer es lo

inesencial frente a lo esencial. El es el Sujeto, él es lo Absoluto; ella es lo Otro. (De Beauvoir, 1948, p.22)

Según la religión la mujer fue creada a partir del hombre; según el psicoanálisis ella va determinando su sexualidad a partir de una falta, cae en la envidia del pene y desde ahí atraviesa etapas para pasar del deseo de tener un pene al deseo de tener un hijo. La feminidad se completaría deseando ser madre. Fernández (1993) esboza que ello llevaría a una forma de violencia simbólica, mujer = madre borra los deseos u objetivos de cada mujer, que no estén articulados con la maternidad. Se homogeniza e invisibilizan las diferencias. Se violenta lo diverso.

Se podría pensar que la idea de envidia del pene de la que Freud habla, es en realidad a los privilegios y al poder de los hombres, ya que la niña es atravesada por la cultura, en este caso patriarcal, desde el nacimiento. El pene es el símbolo de ese poder. Para Lacan la mujer es un misterio que ella misma debe ir resolviendo para “conocerse” y poder asumir su posición femenina. La mujer es vista como falta, vacío, hay ausencia del significante del genital femenino.

Testimonio: “Mi papá siempre insistió mucho en que debía aprender a lavar, cocinar, limpiar, y cuidar niños, porque cuando me case tendría que hacerlo yo.”

Siguiendo las palabras de Dio Bleichmar (1997), existen en la teoría psicoanalítica dos abusos teóricos en la conceptualización de la niña y la madre: a ambas se les adjudica un exceso de poder, poder de provocación y seducción a través del poder vital o estético, de los atributos anatómicos que poseen sus cuerpos. Pero, cuando se les reconoce tal poder, se lo denomina fálico. Es llamativo que la madre que amamanta e introduce el pezón en la boca del

niño se considere que está introduciendo el pezón-pene, y que la mujer atractiva y bella sea fálica por lo de “erecta”. La misma autora sostiene que el deseo de un hijo no es producto del complejo de castración, sino de la identificación con los ideales del propio género.

La mujer va conformando su identidad y subjetividad a partir de lo establecido socialmente con ayuda de estas teorías y la cultura. Es un ser “indefenso e inferior”, que debe pedir permiso, esperar aceptación, cumplir roles y reglas, tener funciones como madre, esposa, hija, ama de casa, y a pesar de que cada vez hay más independencia, en los ámbitos laborales, las desigualdades siguen existiendo.

Testimonio: “Siempre me criaron como la princesa de la casa, como si fuera frágil y débil. Y fui creciendo así, sensible”

Velázquez (2003) diferencia lo que el psicoanálisis considera constitutivo de la subjetividad femenina: el deseo amoroso, que tiende a que la mujeres se identifiquen con las necesidades de los otros y está asentado sobre el ideal maternal, de lo que consideran las teorías de género y el feminismo: la existencia de otros deseos como el deseo de diferenciación, de ser sujetos activos en la transformación de sus condiciones de existencia. Esta perspectiva sostiene que se construyen subjetividades con mayor deseo de autoafirmación y no vulnerables y dependientes.

Cada persona es distinta y cada subjetividad se forma en relación al ámbito privado, familiar, contextual, pero también social y cultural. Lo personal es político. Por eso es indispensable entender que estamos atravesados por una cultura patriarcal que le da mucho más poder al hombre y todas las mujeres crecen y viven en ella sin saberlo primero. Sin embargo, en el dominio de su propia subjetividad la captura de lo preexistente, de lo instituido, puede encontrar algún margen de libertad, de transformación.

Papel de la familia e instituciones sociales en la formación de subjetividad

Teniendo en cuenta las palabras de Simone De Beauvoir (1948), no se nace mujer, se hace. La condición de subordinación de la mujer no es natural; la mujer se hace a través de la introyección de un lugar social y expectativas sociales que se transmiten a través de la familia, pero también en las diferentes instituciones sociales.

La familia, los sistemas económicos, políticos, culturales, religiosos, científicos, integrantes todos de las estrategias de producción de diferentes subordinaciones, hacen posible la gestión de prácticas de socialización y de formación de subjetividades que colocan a los actores sociales en situación de apropiar o ser apropiados, de dañar o ser dañados, según la posición en que se encuentren. Es decir que, más allá de elecciones personales, se inscriben en redes sociales en las que se generan, transitan o dinamizan prácticas de violencia, que -generalmente por fuera de las percepciones de sus actores son constituyentes de vínculos, contratos y enlaces subjetivos. Es en este sentido que puede afirmarse que la violencia es constitutiva de las relaciones entre los géneros. (Fernández, 1993 p.119)

Testimonio: “Ya desde el jardín me acuerdo que en las horas libres o días de campo, los niños jugaban al fútbol y las nenas con masa o jugábamos “a la mamá”

El género se va formando a través de lo sociocultural y durante la crianza y educación de niños y niñas. La división sexual y familiar del trabajo, en la cual las mujeres ejercen la

maternidad y se comprometen en la afectividad, produce en hijas e hijos una división de las habilidades psicológicas que los lleva a reproducir esta división sexual y familiar del trabajo.

El modo histórico de construcción subjetiva ha determinado que las mujeres constituyamos nuestra identidad de género, entre otros aspectos, alrededor de las relaciones amorosas. Se ha denominado a esta tendencia caracterológica como el ser para otros, mientras que los varones estructuran su subjetividad en función de las relaciones de poder y de la construcción de prestigio, lo que ha sido representado por la noción de ser para sí. (Fridman, 2017, p. 167)

En el ser para sí, el hombre busca el poder y ganancia económica. Desde niños se les enseña a los varones a ser fuertes y de alguna manera violentos, a no llorar porque “es de nenas”, no mostrar sentimientos ni sensibilidad. “El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (Scott, 2008, p.7).

Los mismos niños, luego hombres aprenden a identificar estas diferencias e intensificarlas, delimitando las características o roles de las mujeres.

La soberbia masculina presume definirnos: virgen, prostituta, hija dócil e incapaz, esclava, esposa fiel o astuta, madre inmaculada o castradora, hermana sumisa, amante cruel. Quedamos recluidas en estas definiciones donde nuestro espacio, nuestro rol y nuestras obligaciones han sido atribuidos en función de “las necesidades de los otros”. (Mizrahi, 2003, p.32)

Continuando con las palabras de Mizrahi (2003) somos “todas para otros” y de ahí surge el sentimiento de extrañeza propio de la enajenación. Crecemos en medio de sentimientos de culpa y autocompasión. Aprendemos el desprecio a nosotras mismas, fuente de todas las violencias.

Violencia de género

En este contexto histórico, social, cultural, educacional, se desarrollan los casos de femicidio y otros tipos de violencia sin llegar a la muerte. No sólo los golpes son violencia. Los mismos corresponden a la violencia física, pero existe también violencia psicológica o sexual por ejemplo, todas ellas enmarcadas dentro de la violencia simbólica. El hombre siente poder por sobre la mujer, es vista como objeto, como propiedad. Y la mujer es sometida y muchas veces se resigna o acepta ese lugar de sumisión. Otras no, pero es muy difícil salir de una situación atravesada por la violencia cuando se pone cada vez peor, a veces hay amenazas, manipulación, dependencia económica o afectuosa ya que puede haber hijos en el medio del conflicto, etc.

Testimonio: “Me decía “deja de comer gorda”, en mal tono, delante de otros. Siempre quería llamar la atención conmigo cuando había otras personas. El primer año que salíamos yo me iba de vacaciones con mis amigas, un viaje ya programado, el me pedía que no vaya porque el no sabía que iba a pasar con la relación, que no sabía que podía llegar a hacer el, como que me podía cagar. Entraba a mis redes sociales a controlarme, si alguien me hablaba me hacía eliminarlo, y yo nada que ver. También me robo el chip del celular, fue a personal a pedir un chip con mi número y sabía con quien hablaba, cuando recién habíamos cortado. Se adueño de mi número, de mi whatsapp, todo. Después cuando yo estaba mal nunca me escuchaba, me decía que él quería dormir, no me escuchaba nunca porque supuestamente era yo que

siempre me ponía mal cuando teníamos que dormir. Y siempre me dijo que yo estaba loca, que me perseguía. El no me contestaba, no me atendía, me decía que me haga tratar, y me puteaba obvio. El me hizo llegar a ese punto”

En la provincia de Neuquén, así como en otras partes del país, incluyendo a la ciudad de Rosario, existen Protocolos para intervenir en las situaciones de violencia, en donde se explica el ciclo de la violencia, el cual consta de tres etapas o fases: Fase I: "De acumulación de tensión". Aquí se dan pequeños episodios que llevan a roces permanentes entre los miembros de una pareja, con un incremento constante de ansiedad y de hostilidad. Esta fase puede durar años, por eso, si la víctima busca ayuda se puede prevenir la irrupción de la fase aguda o del golpe.

Fase II: "Del Golpe". Esta es la etapa en donde la mujer, frente al golpe, lleva a cabo la denuncia judicial. La violencia física se convierte en un detonador y es por eso que intenta poner fin a ésta crisis.

Fase III: "De idealización o luna de miel". Finalmente se produce el arrepentimiento por parte del él. La mujer lo perdona y vuelve a creer en su pareja debido a su escasa capacidad de poner en palabras lo que siente y piensa. En ésta fase, él demuestra su arrepentimiento y suele hacerle regalos para que ella vea que es el hombre del cual se enamoró. Frente a tal comportamiento, la mujer deja sin efecto la denuncia.

Estas diferentes fases, están claras en los distintos testimonios de mujeres que han vivido situaciones violentas en sus parejas.

Testimonio: “Las agresiones fueron primero verbales, después denigrarme a mi diciéndome que no servía para nada, yo comencé a sentir que no servía para nada, me convenció de eso, después física, comenzó con una apretada de manos, agarrada de muñecas, y esos juegos que

solo para el eran juegos de las aves y de las navajas y del arma que tenía, y después la agarrada del cuello y tirada a la cama”

Continuando con el marco normativo, es necesario saber que existen también líneas telefónicas, como el Teléfono Verde en la ciudad de Rosario, el 144 a nivel nacional, el número 137 en la ciudad de Buenos Aires. A veces es necesario buscar ayuda jurídica, psicológica y social.

Existe una Ley Nacional: 26.485, reglamentada en 2010, que tiene como objetivo prevenir, sancionar, erradicar la violencia ejercida contra las mujeres. Es una ley transversal que se aplica a todas las ramas del derecho. El/la psicólogo/a debe conocer este marco legal, para poder ayudar al paciente a buscar ayuda, o para prevenir y que la persona tenga acceso a estas redes de contención.

La violencia no sólo se debe a rasgos singulares y patológicos de una serie de individuos, sino que tiene rasgos estructurales de una forma cultural de definir las identidades y las relaciones entre hombres y mujeres. Estas características estructurales son las que producen que muchos individuos ejerzan la violencia contra las mujeres y, lo que es más significativo, las que permiten que la sociedad la tolere. (Alberdi y Matas, 2002, p. 23).

La Organización de las Naciones Unidas (1993) definió a la violencia de género como: “Cualquier acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”

La violencia es un proceso de dos personas: un dominante y un dominado. Es un proceso de dominación. Hay una relación desigual de poder. La mujer está en desventaja en relación al varón.

La violencia muchas veces lleva al femicidio, definido como: el asesinato de una mujer, cometido por un hombre, en una circunstancia de género. Existe el femicidio íntimo: relación afectiva, parentesco, vigente o disuelta con la mujer; no íntimo: no hay relación afectiva o familiar con la mujer, ni la hubo; o por conexión: referido a las personas que queden en la línea de fuego para hacer sufrir a la mujer, o que hayan querido defenderla.

El sexismo patriarcal se basa en el androcentrismo. La mentalidad androcéntrica permite considerar valorativamente y apoyar socialmente que los hombres y lo masculino son superiores, mejores, más adecuados, más capaces y más útiles que las mujeres. Por ello es legítimo que tengan el monopolio del poder de dominio y de violencia. Así, el androcentrismo se expresa en el machismo como magnificación de ciertas características de los hombres, de su condición masculina, de la masculinidad, y en particular, de la virilidad: abigarrada mezcla de agresión, fuerza dañina y depredadora, y dominación sexual. No pensemos que sólo hay sexismo cuando hay violencia sexista o cuando reconocemos esta violencia. No. El sexismo es parte del patriarcalismo de nuestro mundo: inunda las filosofías más apreciadas y el sentido común, goza de consenso en grados diversos y permea la mayor parte de la vida cotidiana y de nuestras biografías (Lagarde, 1998, p. 17)

Es la estructura de dominación la que rige las relaciones entre los géneros. Aquella que indica que las mujeres pertenecen a sus padres cuando son niñas y a sus maridos cuando son adultas.

Por esta pertenencia, padres y maridos tienen el derecho de disponer de sus vidas, de sus cuerpos y destinos. Una forma de subjetividad femenina es pensarse como “ser de otro”.

A partir de esta estructura patriarcal, de este sexismo culturalmente aceptado, surgen los diferentes tipos de violencia hacia la mujer.

En el caso de la violencia simbólica, que es la madre de todas las violencias, es una violencia ejercida por la sociedad, ya que es la que establece culturalmente la diferencia entre los sexos. De esta derivan otros tipos de violencia como: la violencia psicológica, violencia física, violencia sexual, violencia económica y patrimonial. Hay violencia doméstica, institucional, laboral, obstétrica, mediática, etc.

El femicidio es la expresión más atroz de la violencia de género, pero no se da de un día para el otro; por lo general existen otros tipos de violencia antes del asesinato de la mujer por parte del hombre. Habitualmente comienza con insultos y gritos: violencia psicológica para luego avanzar a la violencia física con golpes cada vez más graves y terminar con la muerte.

Anteriormente, se hablaba en los medios de comunicación de un “crimen pasional”, como si las pasiones fueran causa o justificación de un asesinato. Es interesante por eso, definir al femicidio como una de las formas más extremas de violencia hacia las mujeres, es el asesinato cometido por un hombre hacia una mujer, a quien considera de su propiedad.

La periodista Julia Mengolini, expresa en un artículo de la revista Panamá (2015):

Los tipos “normales” no se sienten potenciales asesinos ni violadores, no se identifican con estos “locos”, se repugnan, por lo que resulta fácil el repudio. Pero en el momento en el que designamos a esos crímenes como femicidios y dejamos de lado la idea del crimen pasional, entonces tenemos que dejar de ver a esos “locos” como tales y comprenderlos como parte del mismo sistema que se divierte con el culo sin rostro de las mujeres en las tapas de las revistas. Los asesinos de mujeres no son locos, son parte de una

sociedad en la que las relaciones de poder entre varones y mujeres rigen todos los aspectos de la vida y se manifiestan desde los detalles más mínimos hasta en los problemas más centrales de la humanidad.

El femicidio es una expresión más (una particularmente horrible) de la dominación masculina. Pensarlo como algo aislado y excepcional es la mejor forma de perpetuarlo. (Mengolini, 2015, p. 1)

Testimonio: “Yo me puse de novia a los 16, creo que es re típico lo que viví, lo que se cuenta en todos lados, pero era muy pibita y no me daba cuenta, nunca registre la parte de violencia física. Al principio era una relación normal, con esas cosas que uno tiene naturalizado, celos. Al poco tiempo se empezó a hacer una relación más enferma. Yo ponía mucha insistencia porque era el primer chico con el que estaba y quería que salga todo bien. Al poco tiempo empezaron los insultos, yo tenía amigos y siempre que me veía con ellos era una puta. Cada dos por tres le parecía que no quería estar más conmigo, cortábamos, a la semana volvíamos. No me acuerdo la primera vez que me levanto la mano, fue varias veces. Yo lo registraba mas como que éramos una pareja toxica y no como que el pibe me pegaba. Es más me empecé a dar cuenta ahora cuando lo trate con la psicóloga porque yo corte con él a los 19 y nunca dije “me pego”. Asumí que me pegaba cuando empecé la psicóloga. No era por vergüenza pero hoy en día me da bronca haber permitido que me haya hecho eso. Situaciones hubo muchas, una vez me empezó a pegar con el skate en la calle. Otra vez en el parque me empezó a pegar en el medio de una discusión. Otra vez me agarro y me arrastro por la calle, y yo le tire el celular. Por eso yo registraba que la relación era toxica, pero yo más que revolearle lo que tenía n la mano no hacía, siempre salía perdiendo y lastimada yo. Otra situación fue en una fiesta y yo estaba bailando con un amigo que es gay encima, y me dice que estaba bailando como una puta con él, cuando le voy a dar un beso me muerde el labio fuerte y me deja

sangrando. Lo que yo digo es que no era la típica situación en que yo era sumisa y me dejaba pegar, yo le gritaba y me quejaba pero si estaba en una situación de vulneración porque él me pegaba y la que recibía la violencia física era yo y no me daba cuenta. Igualmente aprendí mucho de todo eso, y en mi próxima relación podía frenar cuando ya empezaban los gritos.”

La violencia simbólica está totalmente naturalizada, e interiorizada, se da en lo cotidiano, se cree que las cosas siempre fueron así y no tienen por qué cambiar. Los actores sociales que la sufren son parte de ella y por ello a veces se los caracteriza como “cómplices”, aunque no sea la expresión más acertada, tal vez son cómplices inconscientes, por no permitirse pensar en un cambio y seguir sometidas a esa dominación. “El ejercicio de la violencia simbólica es invisible a los actores sociales y presupone la implicación de aquellos que más sufren sus efectos.” (Fernández, 1993, p. 115)

Como plantea Giberti (2017), quien daña o golpea, encuentra un placer en ello, y para esto es necesario des-preciar al otro. Se registra al otro como alguien descalificado; luego se produciría un segundo momento de cosificación de la víctima. Transformar a la persona en un objeto constituye una instancia posterior a la descalificación primordial: el placer es el resultado de golpear una persona y no una cosa.

En la antigüedad el hombre era el proveedor económico en la familia, actualmente las cosas han cambiado, ese poder que busca el varón lo demuestra de otra manera, mediante la violencia. “El ejercicio de la violencia es otro recurso de virilización para los hombres denunciado críticamente en la actualidad y deslegitimado en el orden social y subjetivo. El debilitamiento de la condición masculina es compensado con otro tipo de fortaleza, la fuerza física, utilizada como instrumento de ataque-defensa.” (Burin, 2017, p.67)

Finalizando con este apartado y en relación con el siguiente, Susana Velázquez sostiene:

Cuanto más sometida y sojuzgada sea una mujer, más la someterá el agresor a su propia voluntad y control. Simultáneamente, menos la experimentara como sujeto, estableciendo mayor distancia respecto del dolor y del sufrimiento de ella y ejerciendo, a partir de esto, más violencia. O sea, mientras se hipertrofia la identidad del agresor, más se desidentifica a su víctima. La violencia conducirá entonces a la desestructuración psicológica. Y esta desorganización psíquica será, a su vez, la condición para ejercer más dominio. (Velázquez, 2003, p. 34)

Testimonio: “Durante un año bien, era bueno, amable, sonriente, simpático. Pasado ese año comenzó a mostrar su verdadera careta. empezó a insultarme cada vez se agregaba un insulto más, idiota, tonta no servís para nada, pelotuda, por ejemplo me acuerdo una situación puntual en la que me dice "pone la pava para tomar mates", y al instante que me muevo para hacerlo me dice "No, no, deja q lo hago yo porque vos no servís para nada". Después en otro momento estábamos comiendo y sin querer abajo de la mesa le pateo el pie y me dice "Estúpida como me vas a patear" gritando, la familia estaba comiendo con nosotros, la madre le gritó a él, básicamente me defendió, yo, agache la cabeza y me largué a llorar”

Consecuencias psíquicas de la violencia

En este contexto de maltrato, Lenore Walker (2000) menciona que las mujeres pueden desarrollar síntomas de evitación (negación, minimización, represión) y síntomas psicofisiológicos (palpitación cardíaca, dificultad para respirar, ataques de pánico, dolores de estómago) que están asociados al aumento de estrés y ansiedad y a la estimulación del sistema nervioso autonómico. En tales circunstancias, esta autora explica que es posible que personas profesionales sin formación en la violencia de género incurran en el error de diagnosticarles algún desorden de personalidad.

Testimonio: “Ahora mientras escribo me siento un poco nerviosa, me pongo a temblar, estoy tensa por todo eso que viví, pero que deje atrás, lo bueno es que tengo una familia hermosa y esta historia que me enseñó a valorarme a mí, el cómo soy y a no repetir más esto. Yo era una persona súper feliz, sana. Con él nunca estaba feliz, se me enfermó el cuerpo, se me caía el cabello, tuve gastritis, y verrugas en las manos.”

Tal como plantea Velázquez (2003), uno de los efectos más traumáticos de la violencia de género es el fenómeno de la desestructuración psíquica: perturba los aparatos perceptual y psicomotor, la capacidad de raciocinio y los recursos emocionales de las personas agredidas impidiéndoles, en ocasiones, reaccionar adecuadamente al ataque. Siguiendo la misma línea, la autora explica que la identidad resultará afectada por la gravedad que implica un hecho violento. Este podrá quedar incluido en un contexto biográfico más abarcativo o quedar atrapado en la identidad asignada de “víctima para siempre”. Como ataque al cuerpo es un ataque a la identidad y a la subjetividad. La violencia sistemática arrasa con todo aquello que nos constituye como personas, por eso se considera al hecho violento un hecho traumático que deja marcas físicas y un profundo dolor psíquico.

Elaborar un hecho traumático como la violencia significa el trabajo psíquico que tiene que realizar la persona agredida para transformar y reducir el monto de tensión, angustia, malestar y los trastornos y síntomas concomitantes. La elaboración se ubica entre los límites y las posibilidades de decir, pensar y hacer sobre las consecuencias de la violencia.

Una cuestión para trabajar sería poder lograr que la persona que sufrió violencia de género, no quede atrapada en el lugar de víctima, y pueda reconocerse como alguien que sufrió y sobrevivió a situaciones difíciles, para poder continuar con su vida y obtener cambios en ella, accediendo a recursos sociales y conociendo los recursos personales. En este sentido, Ana

María Fernández (2015), en una entrevista publicada en El sigma, habla sobre la importancia de poder hablar. En las víctimas de violencia de género hay algo que tiene que ver con el contar. Dar testimonio arma una cosa reconstitutiva de la subjetividad arrasada y ahí es fundamental el testimonio. El relato frente a otros tiene una función reconstitutiva. El horror no metabolizado, no significado simbólicamente, no puesto en palabras, vuelve, retorna, insiste, como síntomas o como silencio potencialmente enfermante.

Cuando lo que es contado se puede compartir con otras personas que hayan pasado por la misma situación se genera algo interesante:

Al reunirse con sus pares y encontrar nuevas significaciones y claves de comprensión a sus padecimientos, el colapso subjetivo deja de ser tan amenazante porque pueden compartir con sus iguales las observaciones, el análisis que hacen de ellas, y la reflexión crítica. Este sería el beneficio de la figurabilidad: volver representable lo irrepresentable, lo indecible, que de lo contrario se inscribiría en su psiquismo como hecho traumático. (Burin, 2017, p.77)

Testimonio: “Lo puedo contar porque salí antes de todo ese mambo, salí y ahora soy muy feliz. Volví a ser la de antes”

Una necesidad prioritaria para las mujeres que sufren violencia consiste en develar todo aquello que se les ha mantenido oculto, que han considerado normal, pero que en realidad ha funcionado ayudando a la progresión ascendente de la violencia. La reflexión crítica debe ir a destacar esa “anormalidad”, no dejar que se instauren en las relaciones entre hombres y mujeres ese tipo de conductas impositivas que en un principio parecen ser totalmente inocuas,

pero que por ese modelo de relación basado en la desigualdad entre los géneros, son consideradas como territorio conquistado al que nunca se renunciará.

De acuerdo a lo que esboza Fernández (1993) es importante ir en busca de transformaciones que involucren desde lo económico hasta la producción de nuevas significaciones imaginario-sociales, desde la intimidad hasta lo político, de lo singular a lo social. Resistir al género para devenir sujeto.

Indagando en diferentes investigaciones científicas, se puede inferir que, con el fin de realizar cambios en la vida, y como posible solución a todas las dificultades que se presentan, aparece en la víctima de la violencia, ideas suicidas. Algunas se llevan al acto y otras se dejan solo en el pensamiento, igualmente el deseo de la muerte del otro como solución de las situaciones de violencia.

Sosteniendo las palabras de Velázquez (2003), es importante detectar los aspectos del discurso de una mujer que le permitan pensar para prever y defenderse de la violencia; rescatar aquellos elementos del yo más resguardados del conflicto y operar sobre ellos.

Conclusiones:

Resulta imprescindible tener una posición como profesional de la salud, desnaturalizar la violencia, conocer las leyes para poder acompañar a las mujeres en el proceso, en sus derechos y subjetividad. Establecer un espacio de seguridad y confianza. Conviene tener en cuenta la particularidad de cada mujer, la fase del proceso que está atravesando, el grado de conocimiento que tiene sobre el problema, las múltiples vicisitudes que la ha llevado hasta aquí.

Considero necesario realizar tareas de prevención, intervenciones sociales en educación y concientización sobre la violencia de género, los modos en que comienza para que cualquier persona pueda estar advertida sobre sus consecuencias negativas o que afectan su desarrollo personal. Es una tarea que debería realizar el Estado concientizando mediante charlas, publicidad, talleres, junto con psicólogos/as. En relación a esto, es importante una formación universitaria como profesionales desde una perspectiva de género.

Tomando el aporte de Fernández Boccardo (2016), coincido en que es imprescindible sostener una perspectiva teórica que incluya al género como constitutivo del psiquismo.

Durante el desarrollo del trabajo me encontré con herramientas de abordaje e intervención que desconocía por no haber transitado en la carrera un espacio curricular dedicado a esta temática. Me hallé ubicándome a mi misma por fuera de la violencia, sin tener en cuenta que la violencia simbólica nos atraviesa a todas en cada momento, en la calle, en los medios de comunicación, en la familia, en los discursos sociales. Teniendo demasiado instaurado el discurso patriarcal, a pesar de intentar deconstruirme día a día, utilice inicialmente el lenguaje solo en masculino. El interés inicial por el tema se amplió durante mi recorrido de lectura por autoras y psicoanalistas desconocidas para mí, así como mi compromiso para continuar trabajando desde una perspectiva de género.

En el trabajo psicológico con la persona que haya sufrido algún tipo de violencia es de suma importancia ocuparse de aquellos elementos sanos del yo, trabajar con los recursos personales de cada mujer para poder salir de la situación. Muchas mujeres suelen no querer quedar marcadas como un “caso de violencia”, sin negar la situación. Otras en cambio, pueden transformar el dolor en lucha, colaborar con otros casos y combatir para que nadie más lo sufra.

El/la psicólogo/a debe acompañar al paciente en la búsqueda de su autonomía, en su encuentro con el deseo, para poder actuar en relación a sus elecciones, decidir sobre su cuerpo y su vida, desarrollar sus intereses y proyectos propios.

Tomando las palabras de Meler (2017) acuerdo en que disponer de mayores grados de libertad no garantiza la felicidad para las mujeres subordinadas. Lo que se habilita con los progresos hacia la democratización puede expresarse como dignidad, ya que la estima de sí depende en alto grado del reconocimiento intersubjetivo. Otro logro posible se refiere a la creatividad, capacidad de innovación, de invención de nuevos escenarios que alberguen mejores condiciones de existencia.

“Hemos sido configurados en redes de sentido heterosexistas, racializadas y estratificadas socialmente. Debemos involucrarnos en la tarea cotidiana de deconstruir nuestras identificaciones y deseos para inventar modalidades alternativas de subjetividades posibles y de vínculos recíprocos y vitales.” (Meler, 2017, p.20)

Como analistas, el posicionamiento implica visibilizar estereotipos, configuraciones míticas, mandatos, modelos e ideales sobre el género, construidos desde el suelo histórico social y político.

El psicoanálisis en consultorio puede tratar el caso por caso con las herramientas que dispone, sin embargo, la violencia contra las mujeres es una cuestión social de la que todos somos parte y en la que hay que trabajar, educar, combatir y erradicar. Estando sensible con el

femicidio reinante, finalizo con reflexiones colectivas en las que me sumo a la importancia de hablar, no callar más y retomo la frase instaurada en la sociedad para intentar terminar con esta problemática: Ni una menos.

Bibliografía:

- Alberdi, I & Matas, N. (2002). La violencia doméstica: Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Barcelona: Fundación La Caixa
- Burin, M. (2017). A veinte años del Foro de Psicoanálisis y Género: mis aportes a la construcción de un campo complejo. En Meler, I. (Comp.) Psicoanálisis y género Buenos Aires: Paidós
- Burin, M. (2012) Género y Psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables. Psicoanálisis, estudios de feministas y género. Recuperado de <http://www.psicomundo.com/foros/genero/subjetividad.htm>
- De Beauvoir, S. (2016). El Segundo Sexo. Buenos Aires: Penguin Random House Grupo Editorial
- Dio Bleichmar, E. (1997). La sexualidad femenina. Barcelona: Paidós
- Fernández, A. (1993). La Mujer de la Ilusión. Buenos Aires: Paidós
- Fernández, A. (2015). Entrevista a Ana María Fernández. El Sigma. Recuperado en <http://www.elsigma.com/entrevistas/entrevista-a-ana-maria-fernandez/12979>
- Fernández Bocado, M. (2016). Mujeres que callan. Buenos Aires: Editorial Entreideas
- Freud, S. (2013). El Porvenir de una Ilusión. Buenos Aires: Amorrortu
- Freud, S. (2013). El Malestar en la Cultura. Buenos Aires: Amorrortu
- Fridman, I. (2017). Mujeres y varones frente a las condiciones políticas del amor. Entre la autonomía y la soledad. En Irene, M. (comp). Psicoanálisis y género. Buenos Aires: Paidós
- Giberti, E. (2017). Mujeres y Violencias. Buenos Aires: Noveduc

- Lagarde, M. (2012) Identidad de Género y Derechos Humanos. Recuperado de [http://
http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/identidad-de-genero-y-derechos-humanos-la-construccion-de-las-humanas.pdf](http://http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/identidad-de-genero-y-derechos-humanos-la-construccion-de-las-humanas.pdf)
- Ley 2785. (2015). Régimen de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar. Protocolo único de intervención. Gobierno de la provincia de Neuquén.
- Ley Nacional 26.485. (2009). Ley de Protección Integral a las Mujeres.
- Mengolini, J. (2015). Bienvenidos al tren. Panamá. 1
- Meler, I. (2017). Psicoanálisis y género. Buenos Aires: Paidós
- Mizrahi, L. (2003). Las mujeres y la culpa. Buenos Aires: Nuevo hacer
- Rosenberg, M. (2000). Representación de la diferencia sexual. En Meler, I. & Tajés, D. (Comps.) Psicoanálisis y Género. Buenos Aires: Lugar Editorial
- Scott, J. (2008), Género e historia. Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Velázquez, S. (2003). Violencias cotidianas, violencia de género. Buenos Aires: Paidós
- Walker, L. (2000). Mujeres maltratadas y terapia de supervivencia: una guía práctica para el psicoterapeuta. Washington: Asociación Americana de Psicología.